

0788-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cinco minutos del doce de diciembre de dos mil veintidos.
Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en el cantón MONTES DE ORO de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe y la aclaración de este presentados por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido NUEVA REPUBLICA celebró – de manera presencial- el día tres de diciembre del año dos mil veintidós, la asamblea cantonal de **MONTES DE ORO**, de la provincia de Puntarenas, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTON MONTES DE ORO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603080492	MICHAEL TORRES RAMIREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
204750155	YASMIN FORERO ARIAS	SECRETARIO PROPIETARIO
603520469	DOUGLAS ESTEBAN TORRES RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
601880297	CYNTIA AMPIE CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
601810396	GERARDO HUMBERTO MICO ARIAS	SECRETARIO SUPLENTE
112070405	LORIANA HERNANDEZ RAMIREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503770749	KARLA JHOSETH SIBAJA CORTES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601880297	CYNTIA AMPIE CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
603520469	DOUGLAS ESTEBAN TORRES RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601810396	GERARDO HUMBERTO MICO ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603080492	MICHAEL TORRES RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204750155	YASMIN FORERO ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603970553	JORGE MARIO MIRANDA NUÑEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
602720920	MARICELA ARAYA CORDERO	TERRITORIAL SUPLENTE
602530676	MARTHA ELENA QUESADA ELIZONDO	TERRITORIAL SUPLENTE
603540961	WALTER HERNANDEZ GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido **NUEVA REPUBLICA**, se encuentra vigente hasta el día siete de junio del año dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj
C.: Exp. n.º 253-2018, partido NUEVA REPUBLICA
Ref., No.: S (4954, 4965, 5011)-2022